



CORDOBA

DECRETO 1273/2009 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (PEP)

Promulgación de la Ley 9666.
Del: 07/09/2009; Boletín Oficial 17/09/2009.

Córdoba, 7 de Septiembre de 2009.

Téngase por [Ley de la Provincia N° 9666](#), cúmplase, protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Cr. Juan Schiaretti, Gobernador;

Dr. Oscar Félix Gonzalez, Ministro de Salud;

Jorge Eduardo Cordoba, Fiscal de Estado.

